



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



La situación de las mujeres y las disidencias en pandemia: una mirada desde cuatro organizaciones sociales argentinas

Ms. Muro, María Marta y Lic. Hoyos, Sandra

Cómo citar: Muro M. y Hoyos S. “La situación de las mujeres y las disidencias en pandemia: una mirada desde cuatro organizaciones sociales argentinas”, Artículos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2021, 9 (15) 28-57.

Fecha de recepción: 22/07/2021

Fecha de aprobación: 13/08/2021

Resumen

Este artículo surge en el marco del informe realizado para el proyecto Territorios en Acción, un mapeo colaborativo nacido con el propósito de visibilizar la labor desarrollada por las organizaciones sociales en pos de enfrentar la crisis económica y sanitaria producida por la pandemia.

La irrupción del COVID-19, evidenció que las problemáticas preexistentes así como las medidas sanitarias preventivas, no afectaron de igual modo a mujeres, población LGBTTTTIQ¹ y a varones cis. Cuatro organizaciones sociales de diferentes provincias argentinas, relatan las dificultades que se presentaron.

Palabras clave: pandemia – género – organizaciones de la sociedad civil – Argentina

Women's situation and disagreements in the pandemic: viewpoint from four Argentine social organizations

This article results from the paper of the project “Territories in Action”, a collaborative mapping created with the purpose of making visible the work done by social organizations to battle the economic and sanitary crisis caused by the pandemic.

¹ Elegimos utilizar el acrónimo LGBTTTTIQ+ ya que abarca toda la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que existen al día de hoy y designan al colectivo compuesto por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en el + (más). Fuente: [lgtbtqi_2021062760d94a06ba65dd000144be9e.html](https://www.lgtbtqi_2021062760d94a06ba65dd000144be9e.html)



COVID-19 made it evident that the preexisting problems and the preventive sanitary measures did not affect equally women, LGTTTTIQ+ communities and men. Four social organizations from different Argentine provinces will show the difficulties dealt with.

Key words: pandemic, gender, civil society organizations, Argentina

Introducción

Muchos/as investigadores/as en ejercicio, nos hacemos la pregunta: de qué maneras la sociedad argentina está atravesando esta compleja e inédita situación que implica una pandemia. Nos interpeló el interrogante sobre qué podríamos hacer para echar luz sobre este momento utilizando las posibilidades que la tecnología permite para realizar trabajos de indagación virtuales. De esta manera, surgieron diferentes experiencias de recolección de datos en plataformas y aplicaciones que buscaban dar cuenta de las redes sociales y su problemática en esta coyuntura.

Fueron diversos los estudios que proliferaron en estas condiciones, incluso acerca del entramado asociativo, aquello que nosotros/as estudiamos, pero, algo más quedaba por hacer. Teniendo en cuenta el rol fundamental de contención que ejercen las organizaciones sociales (De Piero, 2005) así como estas preocupaciones coyunturales a la par de poder aportar nuestras energías y conocimientos desde los lugares que elegimos trabajar, fue así como un grupo de investigadoras se reunieron para dar nacimiento a *Territorios en Acción* (TeA).

El proyecto TeA surgió con el propósito de visibilizar la labor desarrollada por las organizaciones de la sociedad civil para enfrentar la crisis económica y sanitaria que produjo la irrupción del Covid-19. Con el fin de brindar conocimiento que permita fortalecer esta participación, se desplegó una estrategia de mapeo colaborativo, basado en el aporte voluntario de información por parte de las organizaciones y su registro de esta en un mapa interactivo y de acceso abierto.

Para ello convocamos a organizaciones de base, redes, instituciones públicas y universidades de distintos rincones del país, a contribuir en la elaboración colectiva de un mapa que refleje el universo de iniciativas sociales y su trabajo en el día a día. La red de organizaciones de la sociedad civil en el territorio, constituye un

entramado sumamente denso de entidades asociativas que cumplen roles y funciones de especial significación en el sostén de la vida cotidiana, en la generación de formas auto-gestionadas de respuesta a necesidades y problemáticas sociales; a la vez que ofrece espacios de participación ciudadana que canalizan las demandas de la sociedad, funciones que se activan especialmente en períodos de crisis.

Las responsables de responder al formulario para mapear a la organización a la que pertenecían eran principalmente mujeres, lo que daba cuenta de que la dimensión de género emergía como una cuestión sobre la que debíamos ahondar. Probablemente eran ellas quienes asumían las tareas domésticas y de cuidado comunitarias, hipótesis que nos responderían las entrevistas.

Al momento de confeccionar el informe sobre género, relevamos que a las organizaciones mapeadas les interesaba el cruce entre *género y diversidad* como una de las principales temáticas a abordar. Pero no era la única opción que se mostraba seleccionada. Además, las organizaciones señalaron que en sus iniciativas, junto a género y diversidad, se abordan otros campos de trabajo como: educación, asistencia alimentaria, atención a la niñez, derechos humanos, salud. Lo que nos permite inferir que se abordaron las cuestiones de género y/o las diversidades de forma aislada y/o monotemática.

Las problemáticas vinculadas a las cuestiones de género, junto con el acceso a los alimentos, fueron uno de los primeros problemas, cuando inició la pandemia por COVID-19 en nuestro país. Se establecieron las medidas sanitarias vinculadas al confinamiento, que dejaron expuestas las desigualdades que atraviesa un sector de la población específico: las mujeres y las disidencias^{II}, por ello nuestro principal objetivo aquí será profundizar el conocimiento sobre las desigualdades de género ante la pandemia de COVID-19 en la Argentina, a partir de la experiencia de cuatro organizaciones sociales.

El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)^{III} fue de las primeras medidas

^{II} Las mujeres y disidencias sexuales engloba a todas aquellas identidades que el ordenamiento sexo-género ubica como posibles de subordinar. En ese sistema hay determinadas identidades que deben asumir roles o tareas. Por ejemplo; las mujeres son las únicas responsables del cuidado al interior del hogar.

^{III} El Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 con fecha 19/3/2020 estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio –ASPO- basado en la declaración de la Organización Mundial de la Salud -

INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA

sanitarias que se establecieron en el territorio para preservar la salud de las personas. Según la situación epidemiológica de cada municipio, se fueron ajustando y flexibilizando, pero en general indicaban que la única manera de no contraer el virus era el confinamiento. Tanto el acceso a los alimentos como la pérdida de fuentes de trabajo, especialmente para sectores de la economía informal, fueron las preocupaciones del debate público. Sin embargo un peligro adicional sufrían las mujeres: para muchas mujeres en situación de violencia de género^{IV}; es decir: permanecer en la casa junto a su agresor, ya que el ámbito doméstico se encuentra entre los lugares más críticos en los que se producen los femicidios.^V

El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación informó que las medidas de aislamiento contribuyeron al aumento, durante 2020, de los casos de violencias hacia las mujeres y niñas así como los femicidios. Específicamente, los datos muestran el registro de 295 víctimas de femicidio, incluyendo 29 femicidios vinculados, 8 personas trans y 5 suicidios feminicidas, ese año.

La línea 144^{VI}, el número telefónico asignado para la atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género, vio incrementado el número de llamadas en un 25 % por violencia de género familiar. Según el informe ONU Mujeres del 2020, acerca de la incorporación de la perspectiva de género en las respuestas frente a la crisis: “Las personas sobrevivientes de violencia tuvieron que

OMS- al declarar el 11/3/2020 el brote del nuevo luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, afectando hasta ese momento a 110 países. “La velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia.” Ver: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Asimismo el Decreto N°260 del 12/3/2020 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-260-2020-335423> amplió en el país la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año en virtud de la pandemia declarada: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27541-333564>

^{IV} La ley 26485 de protección, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres identifica modalidades y tipos de violencia. En particular las víctimas de femicidio y de las violencias que son mayormente denunciadas corresponden a la modalidad doméstica, es decir a la que ocurre en el ámbito donde las mujeres desarrollan su vida cotidiana. A su vez esta modalidad se expresa a partir de los tipos de violencia que son la física, psicológica, sexual, económica, ambiental y simbólica.

^V El Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

<https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

PAHO (Panamerican Health Organization), 2020 “COVID-19 y violencia contra la mujer Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer” disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52034>

^{VI} La línea 144 en Argentina es el número telefónico asignado para la atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género. Fue creada en virtud del artículo 9 de la Ley 26.485 de "Protección Integral a las Mujeres", sancionada en el año 2009. Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144>



enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena” (ONU Mujeres, 2020:1).

También del informe de ONU Mujeres (2020), se deriva otra de las cuestiones que quedó expuesta con la pandemia para este colectivo fue la mayor demanda de las tareas domésticas y de cuidados que, en general, suelen ser responsabilidad exclusiva de las mujeres. La limpieza, la alimentación, el cuidado de personas enfermas o adultos/as mayores, el apoyo en las actividades educativas de niñas y adolescencias como el apoyo de tareas escolares en contexto de virtualidad, son en general garantizadas por mujeres y cuerpos feminizados, lo que quita autonomía para el desarrollo de mujeres y niñas.

Asimismo, el acceso a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, también se vieron afectados y reducidos en este contexto, ya que los centros de salud y nosocomios priorizaron la atención de las personas con síntomas o los casos positivos por COVID-19, además de que la población restringió la visita a estos centros por precaución a los contagios. Lo que se tradujo en un menor acceso a métodos anticonceptivos, menor cantidad de controles a personas gestantes; a la vez que se seguían solicitando interrupciones legales de embarazo, en un contexto nacional de demanda por la ley derecho al aborto, aprobada recién en diciembre del 2020. Las organizaciones de la sociedad civil tendieron estrategias para alivianar, ayudar, colaborar o paliar las diferentes problemáticas que sucedían en los territorios frente a toda esta diversidad y complejidad de situaciones hasta aquí expuestas.

Mumalá Jujuy, Espacio de Género Integral de José C. Paz del Conurbano Bonaerense, Asociación por los Derechos de las Mujeres San Luis – ADEM- y Mujeres Autoconvocadas Iguazú, fueron las cuatro organizaciones seleccionadas dentro del mapeo de TeA, para que sus referentes restituyan los testimonios a partir de entrevistas en profundidad en modalidad virtual, realizadas durante los meses de abril, mayo y junio del 2021. De esta manera buscamos recuperar las experiencias y estrategias para los abordajes de las problemáticas de género que se profundizaron debido a la irrupción de la pandemia.



Para dar cuenta de la diversidad territorial y demográfica que nos permita describir de forma situada la modalidad de trabajo de cada organización se estableció el criterio de selección que descansó además en las diferentes modalidades de abordaje que las OSC desplegaron para dar respuesta a las demandas emergentes: estrategias de acompañamiento frente a situaciones de violencia, la gestión de recursos con otras organizaciones, el abordaje integral y la creación de dispositivos para una problemática específica.

Género: conceptos y recorridos por la historia local

Según diferentes informes suministrados por organizaciones internacionales durante esta crisis sociosanitaria, se le ha prestado poca atención al enfoque de género y sus consecuencias en el contexto actual. Sabido es que el género es uno de los determinantes fundamentales asociados a la salud, pero al momento de analizar las consecuencias de la pandemia diferentes para poblaciones vulnerables, se observa que la perspectiva de género no aparece en el examen de sus efectos con la misma frecuencia que cuando se abordan diferentes campos de estudio. Es por ello que creemos conveniente repasar aquí esta perspectiva a tener en cuenta.

En los últimos años, la noción de género se ha extendido para considerar la perspectiva no sólo en los estudios, sino también en las políticas públicas y los programas sociales como en las lecturas que hicieron los movimientos sociales. La misma reafirma que las diferencias entre hombres y mujeres no refieren estrictamente al sexo sino al género, y que el problema no radica en la biología sino en los dispositivos de poder por los cuales se han justificado las desigualdades entre géneros. Se alude a esencialismos para ubicar la subordinación política, económica, cultural, emocional-subjetiva y erótica del género femenino con relación al masculino, colocando en tal subordinación las condiciones de posibilidad para la “desigualdad de oportunidades” (Fernández, 2021 [1997]: 225).

En particular durante el siglo XX, esta desigualdad fue problematizada por distintos colectivos de mujeres, sin embargo podemos encontrar prístinos indicios de luchas que datan del siglo XVIII. En efecto, en 1791, junto a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, Olympe de Gouges escribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía y un año más tarde Mary Wollstonecraft

hacia lo mismo con *La Vindicación de los derechos de la mujer*, considerada la obra fundacional del feminismo (Varela, 2005).

En ese contexto de ingreso a la modernidad, al finalizar la Revolución francesa, en la que existió la posibilidad de una revocación de las capacidades meramente reproductivas de las mujeres para conferirles el principio de igualdad política, Fraisse (1991, citada por Barrancos, 2019) señaló que aquella posibilidad no solo no ocurrió sino que aumentó la subordinación femenina: El resultado fue en verdad un acentuado retorno a la vida doméstica luego de que las mujeres habían sido lanzadas a las calles durante el proceso revolucionario, proceso que no hubiera sido tal, si en sus propios orígenes no hubieran gravitado los círculos femeninos. Empiezan allí a avizorarse la importancia de la organización de mujeres en momentos de crisis (Barrancos, 2019).

Como sostiene Eleonor Faur “de la mano de los movimientos feministas y de mujeres, se cuestionaron mitos y estereotipos socialmente arraigados, y se interpelaron a las instituciones como la familia, el Estado, las religiones y los medios de comunicación” (Faur, 2017:9), dando lugar a uno de los cambios más notorios del siglo XX tanto en Argentina, así como en buena parte del mundo occidental: la ampliación de los derechos y la ciudadanía femenina.

Las Madres de Plaza de Mayo^{VII} destacan en nuestro país por estar entre las primeras formas de expresión colectivas organizadas conducidas por mujeres (Barrancos, 2019; Fernández, 2021). Eran especialmente las mujeres las que realizaban las gestiones de búsqueda, más desesperadas a medida que no había noticias de los suyos, recuerda Barrancos (2019) al restituir la lucha de la histórica organización de derechos humanos que buscaba recuperar a sus hijas/os desaparecidos durante la dictadura que tuvo lugar en Argentina en 1976. El 30 de abril de 1977 tuvieron su primera aparición pública peticionando por el paradero de sus hijas/os frente a la Casa de Gobierno, a partir de entonces decidieron reunirse todos los jueves a las 15.30 horas en la Plaza de Mayo. Obligadas a caminar pues el estado de sitio impedía las manifestaciones, por lo que se hicieron conocidas las rondas en las que ellas caminaban alrededor de la plaza.

Especialmente durante la década del '70 en el plano internacional, la discusión

^{VII} Sobre las Madres de Plaza de Mayo, ver Gorini (2006); Busquet (1983).



sobre políticas públicas por los derechos de las mujeres gana fuerza, con la llamada *Década de la Mujer* (1976-1985) (Bidaseca, 2004), en el contexto de la Declaración de México sobre la Igualdad de Acción de las Mujeres y el Plan de Acción Mundial (1975) y en el marco de la aprobación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW de 1979. El avance hacia la introducción de la *perspectiva de género* en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas se logró a partir de la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres: Acciones para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, realizada en China en 1995 y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Osorio (2011) sostiene que a partir de entonces, los gobiernos parte se comprometieron a atender un conjunto de objetivos estratégicos en pos de los derechos de las mujeres. Lo que significó la creación de secretarías, ministerios, institutos o consejos de la mujer, en relación a los compromisos contraídos en Beijing por una gran cantidad de países.

Guzmán (2011) advierte que bajo el clima de refundación democrática que caracterizó al gobierno del presidente argentino Ricardo Alfonsín en 1983, esta demanda adquiere fuerza y viabilidad. En este periodo se avanzó con la promulgación de la ley de divorcio, la patria potestad compartida y la ratificación de la CEDAW, que fue aprobada por el Estado Argentino con la sanción de la ley 23.179 en 1985 y que, con la Reforma de 1994, adquiere rango constitucional. En 1983, se crea el programa de Promoción de la Mujer y Familia y, en 1987, la Subsecretaría de la Mujer (Muro, 2021).

Durante los 20 años transcurridos hasta la creación de una cartera específica, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y su réplica en muchas provincias en 2019, con la llegada a la presidencia de Alberto Fernández, se promulgaron una serie de leyes que dan cuenta de estos avances. Entre ellas podemos mencionar: la Ley 24.012 de cupo femenino en 1991, que determinó que al menos el 30% de las listas de candidatos que presentan los partidos en las elecciones estuviera ocupado por mujeres, derogada en 2017, para establecer el piso mínimo de representación de mujeres en las listas partidarias al 50%; la creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, en el ámbito del Ministerio de Salud, en 2003, Ley 25.673; la extensión del derecho al goce de los haberes por jubilación a las amas de casa mayores de 60 años,



incluidas quienes no realizaron aportes, Ley 26.150; la Ley que crea el Programa de Educación Sexual Integral, en 2006; la Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales en el 2009, Ley 26.485 y, finalmente, la ley de interrupción voluntaria del embarazo en diciembre de 2020.

“Si la mirada feminista logró cuestionar las normas jerárquicas que sostenían los principios de la supuesta “complementariedad de roles”, y trajo a la mesa que ni los sexos ni los géneros se limitan a replicar el sistema binario, la lucha por los derechos de la diversidad sexual dejó en claro que el mundo que veíamos como “normal” no solo era desigual para las mujeres, sino que también negaba el reconocimiento de gays, lesbianas y trans” (Faur, 2017:12). En efecto, las sanciones como la Ley de Matrimonio Igualitario, en 2010 y la Ley de Identidad de Género en 2012, también fueron a fuerza de movilización y lucha colectiva. La organización del campo de la sociedad civil fue aquello que permitió este recorrido de luchas y, fundamentalmente, los movimientos sociales establecieron cuáles eran las prioridades en la agenda pública.

Tarducci *et al* (2019) sobre los caminos de los feminismos refieren que podemos encontrarlos incluso en los años setenta y la irrupción de las primeras organizaciones feministas de la Segunda Ola, tales como las experiencias de organizaciones autónomas o “feministas puras” como la Unión Feminista Argentina (UFA) y el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) o la militancia de las “feministas políticas” con el grupo Muchacha del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Movimiento Feminista Popular (MOFEP) del Frente de Izquierda Popular (FIP). Mientras que en la dictadura, más allá de las reconocidas y más arriba citadas Madres de Plaza de Mayo, se formaron algunas agrupaciones también: Derechos Iguales para la Mujer Argentina (DIMA), la Unión de Mujeres Socialistas (UMS), el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y la Organización Feminista Argentina (OFA, creada por la ex presidenta del MLF). DIMA, junto con otras militantes, organizó el “Primer Congreso Argentino: La Mujer en el mundo de hoy” en octubre de 1982. En el mismo año se formará la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer 25 de Noviembre (ATEM). Un año después, en 1983 se crea la asociación civil el Lugar de la Mujer, que apoyaba los reclamos de las Madres de



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



Plaza de Mayo y clamaban “por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, recuperación de los niños secuestrados, repudio a la ley de autoamnistía y castigo a los responsables”.

Más arriba pudimos nombrar a las Madres de Plaza de Mayo, una década posterior comenzaron a tener lugar los Encuentros Nacionales de Mujeres^{VIII}, cuya primera cita fue en 1986. Estos encuentros cada año más numerosos donde en cada nueva ciudad elegida el año anterior, asisten, piensan y debaten en asambleas y talleres complejizando las agendas feministas, son una tradición que en los últimos años debatieron para cambiar su nombre a Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y no binaries.^{IX} Por su parte, en 1992, se concretó la primera Marcha del Orgullo en Buenos Aires y fue también un importante antecedente de organización dentro del campo popular que manifiesta y reclama por los derechos del colectivo LGTTBIQ+.

La década del '90, con la implantación de las políticas neoliberales en todo el continente, fue el escenario para que al costado de las rutas donde se hacían los piquetes^X de resistencia a los primeros ajustes impartidos por los organismos internacionales de crédito, se juntaran las mujeres para empezar a hablar tímidamente de las violencias que sufrían en sus viviendas, comenzando a implementar incipientes dispositivos para enfrentar los abusos de sus compañeros de lucha. Fernández, sostiene que fueron los primeros momentos en los que años más tarde se llamarían los feminismos populares: “Organizaciones populares comenzaron a incluir entre sus reivindicaciones básicas aborto legal, lucha contra la violencia de género, educación sexual, lucha contra la trata laboral y sexual y sus mujeres a disputar espacios de conducción en sus organizaciones... cuestiones tan ausentes por aquel entonces en la agenda pública” (Fernández, 2021: 603).

Conocidas fueron las Mujeres Agropecuarias en Lucha, a fines de siglo, quienes con un repertorio novedoso de manifestaciones frente a los remates de los campos ahogados por los créditos que ya no podían pagar, rezaban el rosario y cantaban el

^{VIII} Para conocer más en profundidad los Encuentros Nacionales de Mujeres ver Alma, A. y Lorenzo, P. (2009).

^{IX} Para saber acerca de las disputas por el cambio de nombre ver: <https://latfem.org/entonces-se-cambio-el-nombre-del-encuentro-o-no/>

^X Para encontrar más información sobre las experiencias piqueteras ver: Auyero (2004); Svampa y Pereyra (2003) Andújar (2007), Bidaseca, (2003).



himno nacional impidiendo que se efectuara la ejecución (Giarraca, 2002) y Bidaseca (2000, 2004, 2007). También en el ámbito rural, las Mujeres Federadas Argentinas encontraron un prematuro espacio propio en una de las cuatro agremiaciones sindicales más importantes del país: la Federación Agraria Argentina (Muro, 2021).

Ya dentro del nuevo milenio, la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se hace pública en 2005, aunque estuvo antecedida por acciones que remontan unos años atrás, creó las condiciones para instalar el debate por el aborto en la Argentina. Conocidas son las vigiliadas durante las largas sesiones en la plaza de los dos Congresos en la capital de la Nación, donde multitudes con pañuelos verdes saltaban al grito de *Será Ley* y que finalmente obtuvo reconocimiento de ley en 2020. Protagonistas de esta marea verde y violeta (colores de la campaña pro aborto el verde y de la lucha contra la violencia el violeta) fueron también las jóvenes y adolescentes organizadas desde los centros de estudiantes de sus escuelas, desde grupos formados para la ocasión o sueltas, miles de jóvenes participaban de las asambleas, se movilizaban y militaban orgullosamente este feminismo (Tarducci, *et al*, 2019).

Por su parte, la primera movilización conocida como #NiUnaMenos^{XI} es descripta por Fernández (2021) como: “No sería exagerado decir que hubo un antes y un después” de este evento, si pensamos que la insistencia de un modo de expresión colectiva de grandes numerosidades sociales que ha producido la marea feminista en distintos lugares del mundo, como arguye la autora. Por aquel junio de 2015, se dieron cita en distintas plazas del país miles de mujeres para poner coto a la violencia machista y terminar con los femicidios, después que se conociera la información del cuerpo de Chiara Páez, una adolescente de 14 años en Rufino, Santa Fe, víctima de un femicidio por parte de su pareja. Esto arrojaba que ocurrían en el país un femicidio cada 30 horas, según la Casa del Encuentro^{XII}, uno de los primeros observatorios de femicidios del país.

Tal como sostiene bell hooks (2017) “antes de los estudios de la mujer, antes de la literatura feminista, algunas mujeres aprendían sobre feminismo en grupos” (hooks,

^{XI} Para conocer más sobre el #NiUnaMenos, visitar: <http://niunamenos.org.ar/>

^{XII} Ver: <http://www.lacasadelencontro.org/>



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



2017:41). Es así como en el campo social las mujeres y disidencias fueron organizándose y compartiendo sus saberes, experiencias dando origen al gran movimiento de mujeres y feminismos con el que hoy contamos en nuestro país.

Este escenario, con organizaciones conformadas y dispuestas a dar las batallas en todos los territorios es el que encontró la pandemia que se desató en marzo del 2020. Batallas que profundizaron las problemáticas que ya estaban puestas en las agendas de los movimientos de mujeres y feministas, una de cuyas urgencias eran sin dudas el incremento de los femicidios, seguido por el incremento de las violencias y abusos a la par del acceso a derechos.

Como veremos a continuación, las organizaciones abordaron las situaciones relacionadas a las cuestiones de género, sumado a las problemáticas que ya venían trabajando y dando respuesta de modo situado.

Presentación de los casos

En esta sección se presentan los cuatro casos relevados a partir de las experiencias volcadas en las entrevistas realizadas a referentes de organizaciones en cuatro provincias del país: Jujuy, San Luis, Misiones y Buenos Aires. El criterio metodológico para su elección estuvo constituido para dar cuenta de la heterogeneidad territorial que presenta el país, así como para visibilizar las distintas problemáticas que abordaron cada una de ellas. En las cuatro experiencias, se buscó remarcar las dificultades que aparejó la pandemia para el abordaje de las situaciones que ya se contemplaban, así como las nuevas estrategias y/o dispositivos que se desarrollaron con la profundización de las violencias, las tareas de cuidado y la falta de acceso a derechos, servicios y redes de contención.

- La provincia con la tasa de femicidios más alta del 2020: abordaje de Mumalá Jujuy

La organización de Mujeres de la Matria Latinoamericana Mumalá es un movimiento de mujeres enmarcado en el partido Libres del Sur^{XIII} que se encuentra presente en

^{XIII} “El 27 de Abril del 2006, hombres y mujeres que proveníamos de distintas organizaciones y orígenes políticos, fundamos el Movimiento Libres del Sur. Nos convocaron a ello historias comunes, definiciones que teníamos respecto de por dónde y cómo transitar ese momento histórico, como así

22 provincias del país; el cual incluye personas provenientes de diversas experiencias de participación social, política, de derechos humanos y de gestión estatal. Creado en el año 2012 tiene como fin realizar un aporte a la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

En la entrevista que realizamos con una de sus referentes, nos relataba la experiencia de la agrupación en la provincia donde actualmente trabajan 33 mujeres, la mayor parte distribuidas en San Salvador de Jujuy (capital provincial) pero cuentan además con una compañera en Humahuaca, otra en El Carmen y dos en Perico.

Uno de los principales objetivos de Mumalá es incidir dentro del armado de las políticas públicas, *“entonces también es formarnos, tenemos reuniones semanales generales con las 33 cumpas, y bueno vamos hablando de la cuestión política, de la formación que necesitamos, de cómo estamos o cómo venimos trabajando en cada área”*, nos cuenta Giovana. El área de cultura solía organizar cine, debates y círculos de lectura en los merenderos de Barrios de Pie y el área del ropero recibía propuestas de compañeras para arreglos de ropa en mal estado. Pero Giovana sabe que las tareas comunitarias se suman a las demás tareas que llevan adelante las mujeres: *más las actividades que realizamos, después yo -como todas- me ocupo de las tareas de la familia, del hogar, de la crianza. Una triple jornada digamos* (comunicación personal, 02/05/2021).

Tal como es señalado por los informes de los organismos internacionales citados precedentemente, una de las principales consecuencias para este grupo de la población fue cómo la pandemia “ha afectado todas las autonomías y las condiciones necesarias para que puedan ser ejercidas, en el mundo en general y en los países de la Región de América Latina y el Caribe en particular” (PAHO, 2022:9), principalmente si tenemos en cuenta que la desigual distribución de tareas es condición para la misma.

Giovana sabe que estar cerca de las compañeras en los territorios, en los barrios es la manera de construir el feminismo para la organización: *es como un feminismo popular el que planteamos; desde donde es fundamental para nosotras poder*

también otras referidas al futuro de nuestra patria.” Fuente: <https://libresdelsur.org.ar/declaracion-de-principios/>



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



construir en el barrio, poder recabar información en el barrio, formarnos también desde ahí, con una perspectiva que contemple las realidades de la mayoría de las mujeres y que eso, no lo vemos como muy posible de hacer solamente desde un lugar de formación, únicamente, exclusivamente de formación o desde la academia nada más porque sabemos que falta toda esta parte territorial, que para nosotras es una gran experiencia digamos poder trabajar en conjunto, concluye la referente (comunicación personal, 02/05/2021).

Una de las áreas que también articula la referente es el observatorio de femicidios, éste releva datos a través de encuestas y realiza informes con las cifras de femicidios de manera permanente. Gracias a las organizaciones que se movilizaron, entre las que se encontraba Mumalá, para que se declare la emergencia en materia de género, Jujuy declaró en el 2020 la Ley Iara de emergencia pública por violencia de género^{XIV}, ya que fue la provincia argentina con el número más alto del país: 2.8 cada 100 mil habitantes, casi el triple que la media nacional, seguida por las provincias de Tucumán, Salta, Chaco y Corrientes.

La referente da cuenta de que los instrumentos implementados hasta ahora desde el gobierno no son suficientes, por eso es que deciden avanzar con un dispositivo propio como el observatorio. A pesar de contar con los instrumentos legales como la Ley Micaela^{XV}, la Ley de Educación Sexual Integral^{XVI}, o la Ley Iara, cuesta mucho llegar a su efectiva implementación, no obstante constituyen un gran avance, sostiene la referente. *Hasta el momento parecen ser cursos de algunas horas cada año o cada seis meses, pero que no son tomados por funcionarias/as de los ministerios intervinientes, de las comisarías o de las fuerzas de seguridad en general, a la vez que no existe seguimiento alguno de los casos,* denuncia (comunicación personal, 02/05/2021).

^{XIV} La ley provincial 61.186, llamada Ley IARA declaró en noviembre del 2020, la emergencia pública en materia de violencia de género en el territorio de la provincia de Jujuy por el término de dos años, con el objetivo primordial de paliar y revertir el número de mujeres y personas del Colectivo LGBTIQA+ en situación de violencia de género en la Provincia de Jujuy. Disponible en: <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=201546> Ley lleva el nombre de Iara Rueda, la adolescente asesinada en septiembre de 2020 en la ciudad de Palpalá. Fueron 5 femicidios entre septiembre y octubre de 2020.

^{XV} La ley Micaela establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

^{XVI} La Ley 26150 establece la obligatoriedad de incorporar contenidos sobre educación sexual en los ámbitos educativos estatales y privados para estudiantes de todos los niveles.

INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA

Con respecto a la ley provincial, Giovana cuenta que contemplaba la construcción de refugios, dispositivos electrónicos, el armado de una mesa asesora que incluya las organizaciones, mayor presupuesto, pero nada de eso pasó hasta ahora; *lo de dispositivos electrónicos en realidad fue presentado, pero era más una aplicación de celular que sabemos los limitantes que tiene de la conectividad, de tener el celular en la mano, de tener batería y espacio para la aplicación, el wifi o los datos. Pero antes incluso de esto en Jujuy no teníamos ningún dispositivo de emergencia, no teníamos botones antipánico, tobilleras, nada, y de hecho ahora lo único que hay es esta aplicación.* La propuesta que expresa la referente, sin embargo, apunta a: *que el seguimiento con los dispositivos tiene que ser para los agresores, porque no podemos tener a las mujeres monitoreadas y encima siendo ellas las responsables de tener que contar con todas estas condiciones para salvaguardarse, sino más bien tener monitoreados a los violentos* (comunicación personal, 02/05/2021).

La pandemia profundizó las situaciones de violencia intrafamiliar y, el nuevo escenario, dado por las restricciones de circulación generó cierta incertidumbre para la organización a la hora de abordar las problemáticas. Las situaciones de violencia se pueden presentar en horas poco habituales, razón por la que se optó por buscar personas que vivan en el barrio y que tengan habilitados los permisos de circulación^{XVII}; para moverse dentro del radio en que se presentaba la situación de violencia y poder realizar el acompañamiento necesario. La noticia de la habilitación a la circulación sin necesidad de sacar el permiso para las mujeres en situación de violencia, no se difundió rápidamente entre las compañeras y frente a los episodios no lograban acercarse o comunicarse con la comisaría.

Asimismo, muchos de estos episodios de abuso y violencia se habían perpetrado por miembros de las fuerzas de seguridad, lo que hacía aún más difícil que las mujeres pudieran pedir asistencia a organismos relacionados con las fuerzas. Jujuy estaba en emergencia y lo demostraba el hecho que frente a la inactividad o demora de quienes podían realizar acciones tales como órdenes judiciales para rastillajes o activación de protocolos de búsqueda para las mujeres desaparecidas. Los cuerpos de las víctimas eran encontrados por las propias familias y la respuesta de las

^{XVII} Durante la pandemia, en Argentina se utilizó un sistema para solicitar permiso de circular que se gestionaba de forma remota.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



organizaciones no se hizo esperar.

La movilización frente al aniversario de la manifestación del 3J #NiUnaMenos^{XVIII} del 2020, fue multitudinaria en la provincia: *por primera vez algo que se pueda haber visto ya como una magnitud del "Ni una menos" nacional y en Buenos Aires, Capital Federal, fue acá en Jujuy. Durante 7 días se marchó acá en la provincia y 7 días consecutivos para pedir en contra de la violencia de género, que frene, o sea, fue la sociedad misma la que se levantó para bajar la avanzada de la violencia sobre nosotras y la inacción del gobierno* (comunicación personal, 02/05/2021).

Además, frente a las incontables situaciones de inseguridad en el espacio público, Mumalá se encuentra actualmente trabajando en la confección de una encuesta sobre acoso callejero y violencia virtual para impulsar políticas que tengan en cuenta las realidades de las mujeres en cuanto al transporte y seguridad en la vía pública. A partir de sus resultados se buscará modificar aquello que estas situaciones dejaron al descubierto: que la circulación de las mujeres está muy desprotegida en las calles. Las cámaras de seguridad de los diferentes municipios sin funcionar, la mala iluminación de las calles y los descampados sin mantenimiento donde aparecían los cuerpos de las víctimas, dan cuenta de ello.

- Suma de voluntades y saberes: Espacio de Género Integral de José C. Paz (Conurbano Bonaerense)

El Espacio de Género Integral (EGI) es una organización ubicada en el noroeste del Conurbano Bonaerense^{XIX}, región lindante con la capital de la Nación, que se

^{XVIII} "#NiUnaMenos nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Se nombró así, sencillamente, diciendo basta de un modo que a todas y todos conmovió: "ni una menos" es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia. Esa consigna desbordó las interpelaciones previas del feminismo, desde donde la violencia machista se viene denunciando hace décadas, pero al mismo tiempo, desde la primera marcha del 3 de junio de 2015, la calle y el documento demostraron que la fuerza que se movilizaba era un impulso feminista, se reconociera o no albergado en esa palabra, en su pluralidad de tonos y voces." Fuente: <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>

^{XIX} "El conurbano bonaerense es la región de la provincia de Buenos Aires que concentra la mayor población en la Argentina. El proceso de formalización del Conurbano tiene como antecedente la aparición de la categoría "Gran Buenos Aires" en el IV Censo General de la Nación (1947) para designar a la extensión territorial que incluía a la Ciudad de Buenos Aires y su desborde por fuera de los límites establecidos en la Ley de 1887; atendiendo a la preocupación de la época por comprender y controlar los fenómenos implicados en el proceso de expansión acelerada (entre 1930 y 1940) de la

caracteriza por abordar la problemática de la violencia contra mujeres y población LGTTBIQ+ por motivos de género desde un abordaje integral. Cuenta con un grupo de trabajo profesional e interdisciplinario que trabaja desde un enfoque situado con gran conocimiento de lo comunitario. Su labor durante la pandemia se volvió nodal por las características del trabajo que llevan adelante, así como por el agravamiento de violencia de género en contexto de aislamiento sumado a las condiciones de vulnerabilidad socio-económica de la población con la que trabajan.

Al cabo de una clase sobre violencia de género, hace seis años, varias mujeres movilizadas por la temática se acercaron a pedir ayuda, ese fue el disparador para que Claudia, una de las personas entrevistadas, junto a otras compañeras comiencen a trabajar en el acompañamiento a situaciones de violencia. Al inicio contaba con dos integrantes y en la actualidad el EGI está conformado por 12 miembros: psicólogas, una trabajadora social, una abogada, un médico psiquiatra y psicólogas sociales que se desempeñan de forma voluntaria y *ad honorem*. El médico del EGI, al intentar describir el trabajo que realizan expresa: *Somos una suma de voluntades y saberes, surge la posibilidad de dar una nueva mirada y respuesta a las problemáticas que se nos presentan* (comunicación personal, 11/05/2021).

Sobre el proceso de crecimiento una de las integrantes recuerda: *Hemos estado trabajando en la calle porque no teníamos un lugar físico, nos íbamos a las plazas, un tiempo arreglamos con un bar. Empezamos a trabajar con mujeres y con diversidades sexuales con vulneración de derechos por razones de género* (comunicación personal, 11/05/2021). Tuvieron un espacio en la Universidad José C. Paz pero también comenzaron a ser itinerante.

La articulación con organizaciones o con otras/os que abordaban el tema de la violencia de género, la salud mental, consumo problemático, salud sexual entre otros

Ciudad de Buenos Aires. En 1948, la Provincia de Buenos Aires designó, por Decreto, al “Gran Buenos Aires” como la extensión urbana y rural que rodea a la Ciudad de Buenos Aires, y definió la inclusión de 14 partidos en esta categoría, aportando a la institucionalización de la distinción entre Ciudad y Conurbano cuya frontera se concretaba en el “anillo” que delineaba la Av. General Paz, inaugurada en 1942. El Conurbano abarca 24 Municipios distribuidos en 2 Cordones: Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza, Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López, San Isidro, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Esteban Echeverría, Ezeiza, Moreno, Merlo, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Tigre, San Fernando, José C. Paz y San Miguel.” Fuente: <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=169>

INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA

temas colaboraron a que se suman profesionales que trabajan de forma colectiva y abonan los abordajes interdisciplinarios.

Asimismo la generación de redes o alianza con otros espacios les permite la búsqueda de recursos como alimentos, ropa, medicamentos. En materia de derechos sexuales trabajan para dar acceso a métodos anticonceptivos y a interrupciones legales del embarazo previo a la aprobación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo a fines del 2020^{XX}. Sin embargo, identifican los ámbitos institucionales con los que se dificulta trabajar en conjunto, como la Dirección de Niñez o la Dirección de la Mujer de José C. Paz. La forma de atención previa a la pandemia era de una vez por semana cada miércoles, pero con el inicio del ASPO en marzo del 2020 la demanda creció notablemente y decidieron incorporar una línea telefónica de guardia abierta las 24 horas, además del día de atención presencial que sostuvieron durante el aislamiento.

Al Espacio de Género Integral se llega por llamada o mensaje al teléfono de guardia, por nuestras redes sociales, por gente conocida, de boca en boca. Se contactan mujeres de los comedores comunitarios. Durante la pandemia la atención se realiza por videollamada y se acuerdan entrevistas de forma interdisciplinaria, menciona la trabajadora social del equipo al consultar por el modo en que se llega al Espacio o que la gente establece contacto (comunicación personal, 11/05/2021).

Las/os integrantes del EGI coinciden que las violencias por razones de género, el abuso sexual y la salud mental fueron problemáticas que se agravaron y se profundizaron por las condiciones socioeconómicas durante la pandemia. El médico refiere que: *Las temáticas que más surgieron son las violencias de tipo estructural y de salud mental. Se exacerbaron todo tipo de violencias, hay un marcado crecimiento del sometimiento, la violencia, el machismo (...) hemos visto un incremento del abuso intrafamiliar* (comunicación personal, 11/05/2021).

La violencia de género contra las mujeres fue la principal temática abordada por la organización en sus inicios, pero al poco tiempo comenzó a realizar acompañamientos y atención a la población LGTTBIQ+. Durante la pandemia trabajaron particularmente con personas travesti trans y los testimonios remarcan

^{XX} Entre los meses de abril y septiembre de 2020 el Espacio de Género Integral trabajó de forma articulada con la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Legal, Seguro y Gratuito. Región noroeste. Se brindaron 83 consejerías para el acceso a Interrupciones Legales del Embarazo.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



que en la población hay cuestiones históricas y estructurales de vulneración de derechos y otras tantas vinculadas a la pandemia. En efecto, esta población atraviesa situaciones como el consumo problemático, conflictos familiares que devienen en expulsión y marginación de sus ámbitos de convivencia por razones vinculadas a su identidad de género; o la expulsión de las instituciones del Estado, en particular del sistema de salud. En este sentido Gabriela Acevedo integrante del EGI compara la situación de la población en general con la población LGTTBIQ+: *En nuestra región hay mucha demanda, en estos territorios faltan espacios de atención para la población cis y aún más para la población LGTTBIQ+ en particular para la población travesti trans* (comunicación personal, 11/05/2021).

Los/as integrantes del EGI consideran que pueden sostener este trabajo gracias a sus recursos profesionales y su capacidad de gestión para generar redes en el territorio en el que trabajan. Realizan numerosas tareas que le correspondería realizar a áreas de gestión estatal, sin embargo asumen esas responsabilidades como suyas. Además gestionan ingresos a programas de transferencia económica, asistencia a la población travesti trans, atención psicológica y psiquiátrica a personas en situación de violencia de género y también a niñeces y adolescencias. Asimismo se brinda acompañamiento psicológico, legal, atención a la salud mental, gestión de medicamentos, alimentos, garantiza el acceso a la salud sexual en temas como abortos, testeos de HIV, operativos de vacunación contra la gripe y de inscripción a plan de vacunación COVID-19.

La obtención de recursos descansa en el aporte voluntario del equipo profesional, las colaboraciones y las redes de contacto. La relación con el Estado, se torna muy difícil al querer establecer articulación con las áreas locales y provinciales.

- Campaña por el Derecho al Aborto y acompañamientos en pandemia:
Asociación por los Derechos de las Mujeres San Luis

La Asociación por los Derechos de las Mujeres (ADEM) nace en el año 2003, para movilizar la ley de Educación Sexual Integral, los derechos de las mujeres, el acceso a la salud sexual reproductiva y no reproductiva, el acceso al aborto no punible (ANP), al interior de la provincia argentina de San Luis.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



A partir del 2005, cuando da inicio la Campaña por el Derecho al Aborto Legal seguro y Gratuito^{XXI}, ADEM trabajó para juntar firmas con mesas en las plazas, enviando las planillas completas por encomienda. En San Luis, fue la única organización que se ocupaba de la lucha por el aborto legal, pero después de la gran visibilización que tuvo la presentación del proyecto de ley de 2018, otras organizaciones se sumaron y se conformó la regional provincial. Frente a la posibilidad de aprobación de Ley Voluntaria del Embarazo en 2020, *hubo que sostener la vigilia, los cabildeos, confección de pañuelos y productos propios de la Campaña para mantener el activismo porque salía la ley*, relata la entrevistada (comunicación personal, 19/11/2020).

La búsqueda de incidir políticamente en los ámbitos legislativo, tanto provincial como municipal, también fue una estrategia de trabajo de esta organización. Los acompañamientos a mujeres que habían decidido abortar en la clandestinidad, a mujeres que sufrían situaciones de violencia y a niñas que sufrían abusos sexuales, se dio también desde sus inicios, así como la presentación de *Amicus curiae*^{XXII} para ANP que se judicializaban.

En materia de articulación, una de las referentes de la organización, relata en la entrevista cómo ADEM teje con otras organizaciones, algunos proyectos entre las que ahora coordina dos: "Mujeres en lucha", compuesto por muchas de las mujeres que tuvieron su acompañamiento que, después de salir de una situación de violencia y vulnerabilidad, decidieron contar su experiencia y acompañar a otras mujeres; y el "Foro por la ESI" integrado por un grupo de estudiantes secundarios de San Luis, Villa Mercedes y Merlo que trabajaban con ADEM para el acceso a derechos de

^{XXI} "La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito es una amplia y diversa alianza federal, que articula y recupera parte de la historia de las luchas desarrolladas en nuestro país en pos del derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Tiene sus simientes en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Rosario en el año 2003 y en el XIX ENM desarrollado en Mendoza en el 2004. Impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales, cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos, organizaciones y personalidades vinculadas a organismos de derechos humanos, de ámbitos académicos y científicos, trabajadoras/es de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y de educación, organizaciones de desocupadas/os, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles, comunicadoras y comunicadores sociales, etc." Fuente: <http://www.abortolegal.com.ar/>

^{XXII} *Amicus curiae*: (amigo de la Corte o del tribunal) es una expresión en latín que se utiliza para referirse a presentaciones realizadas por terceros ajenos a un litigio, que ofrecen voluntariamente su opinión para colaborar en la resolución de la materia objeto del proceso." Fuente: <https://www.telam.com.ar/notas/201509/121430-que-es-el-amicus-curiae.html>



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



salud sexual reproductiva y no reproductiva y la ESI (comunicación personal, 19/11/2020).

El acompañamiento es la principal estrategia que ADEM realiza frente a las demandas de personas gestantes que necesitan realizar la práctica de interrupción. La profesional letrada toma la responsabilidad de las cuestiones legales si hubiera que realizar denuncias y evitar la judicialización de las prácticas, según el fallo FAL^{XXIII}. Esta estrategia consiste en contención psicológica, transporte y juntar alimentos y ropa, ya que muchas veces las mujeres se van de la casa sin nada. En caso de que el sistema de salud público no pueda garantizar la práctica, el acompañamiento consiste en acudir a profesionales que puedan realizarlo, incluso de la red de socorristas^{XXIV}.

En lo relativo a educación la entrevistada nos cuenta la incidencia de la organización durante la lucha por la aprobación de la Ley de la ESI: *hicimos varias incidencias políticas y de cabildeo, desde el 2007 trabajamos con las distintas ministras de educación que fueron pasando por la provincia; logramos que el obispo dejara de ir a la escuela a dar la clase de educación sexual que se llamaba "el orden natural de las cosas", que era decirles a las jóvenes de las escuelas "la mesa es una mesa y se usa para comer a modo de ejemplificar que las personas que son mujeres, son mujeres y no pueden ser otra cosa y los varones igual". Logramos en el 2015 que el obispo dejara de dar esas clases al menos en las escuelas públicas, también logramos que sacaran los crucifijos de las aulas, del colegio Nacional, que es el más antiguo de la provincia. Además, lograron producir herramientas de capacitación: talleres de operadora de radio, talleres para coser; de escritura de notas de gestión de trámites para presentar notas en distintas entidades; un taller sobre armado de CV: Entonces con eso fuimos logrando que varias mujeres adquirieran algunas herramientas y pudieran insertarse laboralmente* (comunicación personal, 19/11/2020).

Particularmente con respecto a la crisis sociosanitaria producida por la pandemia, la referente da cuenta que *en pandemia se agravó todo, no dábamos abasto, se multiplicaron los pedidos de ayuda de mujeres que estaban en situación de violencia*

^{XXIII} Para entender el Fallo FAL: <http://www.redaas.org.ar/archivos-recursos/396-4.-NT-Fallo-FAL-2017-VF.pdf>

^{XXIV} Para más información, ver: <http://socorristasenred.org/>

por razones de género y de ayuda alimentaria. Especialmente las compañeras trans que están en situación de prostitución sufrieron mucho al no poder salir a la calle a trabajar y no tener otra fuente de ingresos, eran muy violentadas, y por supuesto hasta el día de hoy no consiguen trabajo, algunas de ellas logramos que entraran al plan de inclusión social, que es un plan social, como el potenciar^{XXV} (comunicación personal, 19/11/2020).

La articulación con el Estado, por su parte, frente a la demanda en este contexto, resulta ineficiente: *nos dijeron que iban a tratar de articular alguna cosa, y bueno no lo logramos. Frente a esta falta de acción del aparato estatal, ADEM se vinculó con otras organizaciones y en el 2020 logró gestionar un fondo de acción urgente de Ecuador y nos dieron ayuda de 350 mil pesos. Con lo que compramos bolsones de mercadería, cajones de fruta y verdura, pollo, huevos, legumbres, artículos de limpieza, lavandina, alcohol en gel porque ninguna de las mujeres que acompañábamos estaban en condiciones de comprar eso y artículos de gestión menstrual. Compramos tela polar y cocimos frazadas, y por supuesto que todo eso se repartió entre 150 mujeres de San Luis, de Merlo y de Traslasierra (comunicación personal, 19/11/2020).*

Por último, cabe mencionar que ADEM, inició reclamos en la justicia para que se implemente el uso de la tobillera electrónica para los violentos, ya que muchas mujeres no contaban con el botón antipánico por diferentes motivos: la falta de señal, la falta de crédito en los celulares, la falta de dispositivo o la falta de conectividad. Éstos últimos, conectividad y dispositivos, fueron otro escollo a la hora de garantizar la modalidad virtual de la escolarización de las niñas en pandemia. Descargar, imprimir y acompañar la confección de las tareas en contexto de virtualidad fue también una demanda que ADEM supo canalizar. Se abrió una cuenta corriente en la fotocopidora, se hicieron las tareas especialmente para las madres que tenían varias niñas a cargo y que no estaban alfabetizadas, dinero

^{XXV} “El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo”, unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en una única iniciativa. Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.”

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>

para las cargas de celulares, útiles escolares y guardapolvos.

➤ Justicia por Vilma: Mujeres Autoconvocadas Iguazú

La Asamblea Mujeres Autoconvocadas de Iguazú (AMAI) es una organización conformada en 2019 tras conocerse el femicidio de Vilma Mercado, una joven brutalmente asesinada el 24 de octubre de ese año en la ciudad de Iguazú. Desde entonces, un grupo de mujeres se autoconvocaron junto a los familiares y amigos/as de Vilma a exigir justicia por el femicidio. Las entrevistadas refieren que sus acciones tienen un carácter autónomo, autogestivo e independiente de algún partido político.

La asamblea adquirió gran parte de su trayectoria e historia durante el contexto de pandemia, en el cual trabajaron visibilizando la vulneración de derechos a mujeres, población LGTTBIQ+ y niñeces, denunciando las violencias machistas, acompañando a víctimas de violencia de género y exigiendo la acción del Estado. Sin embargo, las reivindicaciones feministas no son su única preocupación, ya que también suma a su agenda y acompaña demandas como reclamos salariales de docentes, denuncias sobre el déficit en salud y la problemática por la falta de agua potable.

La modalidad asamblearia abierta y pública es su modo de organizarse: un espacio donde se convoca a participar para organizar acciones y modos de trabajo. Cuenta con redes sociales para visibilizar su trabajo, para convocar y a través de ese canal también reciben pedidos concretos de ayuda en situaciones de vulneración de derechos en general. En efecto, desde el inicio de su trabajo acompañaron denuncias sobre *grooming*, circuitos de denuncia por violencia de género, se vincularon con grupalidades feministas y con otras localidades cercanas para solidarizarse con las situaciones locales.

Una integrante de la asamblea remarca: “*nosotras no podemos hacer el trabajo del Estado, existen las leyes que se lograron. Pero si no se aplican es como si no existieran*” (comunicación personal, 26/05/2021). Para lo cual la respuesta de la organización consiste en reclamar y exigir el accionar del Estado visibilizando los obstáculos por parte del poder judicial, del sistema de salud o del educativo.

Reclaman el cumplimiento de las legislaciones vigentes como así también la responsabilidad de las áreas municipales y judiciales.

Debido a la dificultad de respuesta por parte del gobierno provincial, la articulación con diferentes ámbitos, en ocasiones -incluso contactos con otras organizaciones feministas cercanas al partido gobernante- es relatada como la estrategia de acción frente a una situación de violencia u otro tipo de vulneración. La Comisaría de la Mujer, el Juzgado de Paz, el Juzgado de Instrucción, la Dirección de la Mujer, el Hospital Zonal y Acción Social, son los ámbitos con los que se cuenta en Iguazú.

Desde que comenzó este proceso de organización y logró consolidarse aún más con la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo a fines del 2020, las integrantes de la Asamblea identifican que están expuestas a situaciones que, según describen, son de persecución y hostigamiento por parte de las fuerzas policiales locales. De hecho, evitan volver solas después de alguna de estas actividades y describen que en varias oportunidades fueron intimidadas por las fuerzas policiales al volver a sus casas.

Si bien en Misiones no hubo restricciones tan estrictas como en otras provincias del país, en Iguazú se pudo observar el recrudecimiento de la violencia de género y, según el Observatorio “Ahora que si nos ven”, Misiones fue la quinta provincia con el mayor número de femicidios en 2020. En referencia a las denuncias, durante el 2020 y 2021 hubo muchas dificultades para que se las tome, sumado a que los protocolos en pandemia impidieron acompañar a las personas denunciantes, destacan en la entrevista: *“La pandemia nos pegó fuerte, aunque acá no hubo restricciones estrictas. Lo que sucedió es que esta condición y situaciones que ya venían de antes, fueron agravadas por la pandemia”*, relata Emilia, integrante de la asamblea” (comunicación personal, 26/05/2021).

A modo de conclusión: las respuestas a las cuestiones de género en pandemia

Tal como plantea PAHO (2020) en sus informes acerca de salud y género durante la crisis socio sanitaria en las Américas, el efecto amplificador de los patrones de desigualdad arraigados han empeorado las condiciones de niñas y mujeres en todos los ámbitos.



El hecho de que las mujeres se desempeñan en los sectores económicos más afectados, las lleva a perder sus medios de vida con mayor rapidez, a la vez que la pandemia ha puesto de relieve el hecho de que el trabajo no remunerado ha sido realmente una red de protección social para el mundo y ha hecho posible que otros salgan y obtengan un ingreso productivo, al tiempo que obstaculiza las oportunidades de crecimiento y las oportunidades de empleo de aquellas mujeres que llevan la carga del cuidado. Sin embargo, la falta de estadísticas en este sentido hace que las desigualdades de género se in-visibilicen, lo que entorpece, por ejemplo, el seguimiento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En ese sentido, consideramos que la puesta en valor de las experiencias recogidas a partir de las organizaciones seleccionadas en nuestro territorio puede contribuir a visibilizar el acuciante hiato cada vez más profundo que distancia a las mujeres, niñas, adolescentes y disidencias de tener una vida libre de violencias y con pleno acceso a derechos y equidad.

A partir de los relatos de referentes territoriales, pudimos observar que la problemática de la violencia de género busca ser abordada de forma integral, teniendo en cuenta no solo la cuestión de género, sino también la situación económica y un enfoque situado en el propio territorio de cada organización. Esta respuesta de carácter integral frente a las diferentes problemáticas que plantea la crisis económica y sanitaria, pudo ser contenida especialmente por las OSC. Se contempla un abordaje desde la salud mental, sexual, acceso a los alimentos, a los medicamentos y a la justicia. La afirmación precedente la sustentamos en las palabras recogidas en las entrevistas y en efecto, cuestiones especialmente puestas de relieve por los diferentes informes internacionales sobre género y pandemia.

Asimismo evidenciamos que las organizaciones tienen, de diferente manera, algún tipo de vínculo con el Estado: ya sea para solicitar recursos, mediar en la gestión de programas sociales u oficiar de ámbitos de denuncias ante las falencias estatales. A pesar de la dificultad con la que esta articulación se desarrolla en las diferentes dependencias y escalas estatales, las OSC no descansaron ni descansarán. Pero no trabajan de forma aislada, son actores con capacidad de generar sus estrategias y alianzas para la búsqueda de recursos o contactos que les permitan llevar



adelante sus tareas y cumplir con sus objetivos, con otras organizaciones de la sociedad civil argentina, o incluso, de otros países.

Dichas redes y vínculos son tejidos intra e interorganizacionales, incluso con aquellas que las identifican como *oficialistas* ya que en ocasiones pueden ser puente o mediatizadoras de recursos a los que –de otro modo- se les dificulta llegar; son experiencias jerarquizadas en todos los casos abordados. El monitoreo y auditoría constante, el relevamiento en tiempo real del funcionamiento de las áreas institucionales como áreas de género municipales, hospitales, comisarías y juzgados fueron acciones que las cuatro experiencias remarcaron como importantes.

El criterio metodológico que se consideró para la selección de las organizaciones permitió visibilizar los diferentes modos de transitar la pandemia en cada territorio con dificultades similares pero abordajes particulares. En algunos lugares, como el caso de Jujuy y San Luis, se puso de relieve la creciente violencia de género a través de movilizaciones masivas, exigencia de tobilleras, acceso a la justicia. En el caso de Misiones, además, se intensificaron las denuncias por las problemáticas locales como la falta de acceso a la conectividad, acceso al agua y los déficits que presenta el sistema de salud de la provincia.

Por su parte, el caso del Conurbano Bonaerense mostró que la pandemia no hizo más que profundizar las problemáticas preexistentes. En efecto, esto se puede observar no solo en las cuatro organizaciones a cuyas referentes entrevistamos, sino también en los estudios realizados por agencias internacionales, medios de comunicación y redes sociales que dieron cuenta de los altos niveles de desigualdad y vulnerabilidad que enfrentan las mujeres y personas del colectivo LGTTBIQ+ en la vida cotidiana y en nuestros territorios.

Tender estrategias para alivianar, ayudar, colaborar frente a las diferentes situaciones que se presentaban en los territorios, fue imprescindible a la hora de sostener la vida en pandemia y, sin dudas, el trabajo articulado, situado y territorial que realizan las OSC fue indispensable. El entramado organizativo ya construido por las mujeres y disidencias varias décadas atrás generó las redes y articulaciones necesarias para que la crisis socio sanitaria y los efectos diferenciales sobre esta población puedan ser abordados con cierta trayectoria y experiencia.

Las herramientas que brindan los proyectos como Territorios en Acción, que



muestran no solo la labor de las organizaciones sino que dan a conocer instrumentos y articulaciones del entramado territorial, se vuelven de suma importancia a la hora de pensar las estrategias para continuar reflexionando de manera crítica acerca del quehacer en materia de violencia de género en los territorios, así como de acceso a derechos con perspectiva de género.

Referencias bibliográficas:

- Alma, Amanda y Lorenzo, Paula (2009) Mujeres que se Encuentran Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986 – 2005), Buenos Aires: Feminaria.
- Andújar, Andrea (2007). Pariendo resistencias: las mujeres piqueteras de Cutral Có y Plaza Huinul. En Bravo, M. C., Gil Lozano F. y Pita V. (Eds.), Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres Argentinas Siglos XIX y XX. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Andújar, Andrea (2010). Protestas, revueltas y resistencia: Las mujeres en los cortes de ruta en la Argentina (1996-2001). Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1329>
- Auyero, Javier (2004). Vidas beligerantes. Dos mujeres argentinas, dos protestas y la búsqueda de reconocimiento. Bernal: UNQ.
- Barbetta, Pablo y Lapegna, Pablo (2001). Cuando la protesta toma forma: los cortes de ruta en el norte salteño. En Giarraca, N. et al., La Protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país. Madrid: Alianza.
- Barrancos, Dora (2019) “Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual”/ Dora Barrancos; compilado por Ana Laura Martín; Adriana María Valobra. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Bidaseca, Karina (2000) “El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. La emergencia de acciones colectivas, nuevos actores rurales y alianzas en el escenario del MERCOSUR”, Cuadernos para el debate N°10, Buenos Aires, IDES, CLACSO.
- (2003) “El Movimiento de las Mujeres Agropecuarias en Lucha: acciones colectivas y alianzas transnacionales”, en Jelin, E. (comp.) Más allá de la Nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales. Buenos Aires: El Zorzal.
- (2004) “Un estudio comparativo acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género.”
En Revista IADE/Realidad económica.
<http://www.iade.org.ar/noticias/un-estudio-comparativo-acerca-de-las-luchas-de-las-mujeres-rurales-en-argentina-y-brasil>
- (2007) “Interrogando la posibilidad de un mundo sin sujetos. Colonas y colonos de cereal, caña y algodón: cultura y política en una



- arqueología de los mundos rurales”, Documento de trabajo nº 50, Instituto de Investigaciones Gino Germani, septiembre de 2007.
- Busquet, Jean Pierre (1983). *Las locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- de Arce, Alejandra; Franca, Ana Marcela (Compiladoras) (2019) *Género y Ruralidad en el agro latinoamericano*. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- De Piero, Sergio (2006). *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Faur, Eleonor (2017) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento*. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación OSDE.
- Fernández, Ana María (2021) *Psicoanálisis. De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI*. 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós.
- Forni, Pablo (2001) *El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires*. *Revista de Ciencias Sociales*, no. 12. Universidad Nacional de Quilmes.
- Giarracca, Norma y Miguel Teubal (1997) *El movimiento de mujeres agropecuarias en lucha. Las mujeres en la protesta rural en la Argentina*, *En Realidad económica*, nº 150.
- Giarracca, Norma (comp.) (2002), “El movimiento de mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina”, en *Una nueva ruralidad en América Latina*, CLACSO.
- Gorini, Ulises (2006). *La rebelión de las madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. 1976-1983*. Buenos Aires: Norma
- Guzmán, Virginia (2001) *La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis*. Serie Mujer y Desarrollo. Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile.
- Hoyos, Sandra.; Muro, María Marta (2021) “Cuestiones de género y pandemia. Abordaje territorial de las organizaciones”, *Informe de Territorios en Acción*. Disponible en: <http://xn-territoriosenaccin-61b.org/informes/>
- hooks, bell (2017) *El feminismo es para todo el mundo*. Tinta limón ediciones, Madrid.
- Lamas, Marta (2003). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. En Marta Lamas (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, (pp. 327-366.). México DF, México: PUEG-UNAM.
- Meillassoux, Claude (2009). *Mujeres, graneros y capitales*. México DF, México: Siglo XXI.
- Osorio, Carmen (2011). *La emergencia de género en la nueva ruralidad*. *Revista Punto Género*.
- Muro, María Marta (2021) *La lucha de las mujeres en el campo. Historia de vida de Susana Olego: la primera coordinadora de Mujeres Federadas Argentinas (Trabajo final integrador)*. -- Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades. Disponible en: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2043/te.2043.pdf>
- Ramos Escandón, Carmen (comp.). (1997). *Género e Historia*. México DF, México: Instituto Mora.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



- Scott, Joan (2011). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En C. Ramos Escandón (2011). (comp.), *Género e Historia* (pp.48-74). México DF, México: FCE.
- Pagani, María Laura y Arce, Eray (2017). "El análisis de las organizaciones estatales. Un recorrido por distintos enfoques teóricos y metodológicos". En Camou, Antonio y Pagani, María Laura (Coords.) (2017). *Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas*. La Plata. FaHCE, UNLP. Pp. 53-92.
- Ringuelet, Roberto y Valerio María del Carmen (2008) "Comunidad, género y posición de clase en el origen del movimiento de mujeres en lucha", en *Revista Etnia*, nº 16. Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio*. Buenos Aires: Biblos
- Tarducci, Mónica, Trebisacce, Catalina y Grammatico, Karin (2019) *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Varela, Nuria (2020) *Feminismo para principiantes*. 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones B.

Documentos:

- Bidaseca, K.; Aragao Guimaraes Costa, M.; Brighenti, M.; Ruggero, S. (2020) Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19. Unidad Coronavirus. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, CONICET y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Argentina.
- Espacio de Género Integral y Campaña Nacional por el Derecho al Aborto. Regional Noroeste. Informe de Acceso a Interrupciones Legales del Embarazo en José C. Paz Abril Septiembre 2020. Disponible en: [Informe de Acceso a Interrupciones Legales del Embarazo en José C. Paz Abril -Septiembre 2020.pdf](#)
- Hoyos S., Puntano L., Rodríguez Barrios E., Rofman A. (2020). Violencia de género en el aislamiento: las respuestas de los municipios del conurbano bonaerense. *Conurbano en debate*. Observatorio del Conurbano ICO/UNGS. Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Violencia-de-genero-en-el-aislamiento-1.pdf>
- Corresponsalía Puerto Iguazú.(15/5/2021).Pintan un mural en memoria de Vilma Mercado en Puerto Iguazú. *El Territorio*. Recuperado de <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2021/05/15/704320-pintan-un-mural-en-memoria-de-vilma-mercado-en-puerto-iguazu>
- Observatorio Ahora que si nos ven. 298 FEMICIDIOS EN 2020. Recuperado de <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/298-femicidios-en-2020>
- Observatorio Mumalá, recuperado de: [Observatorio – Mumala - Registro Nacional de Femicidios](#)
- ONU Mujeres (2020) "COVID-19 en América Latina: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis.



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación (2020) Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/omfemicidio/homefemicidio.html>

PAHO (Panamerican Health Organization), 2020 "COVID-19 y violencia contra la mujer Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer" disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52034>